



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL


**CERTIFICADO No. 278 /2018.-**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 17 de julio de 2018, se acuerda por unanimidad de los Consejeros, a petición del Consejero Regional Claudio Acuña Le Blanc, oficiar al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica, para que si lo tiene a bien, pueda informar a este cuerpo colegiado, antecedentes que dice relación con denuncia que se hecho llegar al Consejero Acuña le Blanc en las Cuevas de Anzota, respecto a eventual daño patrimonial, falta de protección (guardaparques) aseo y ornato, así como la hora de cierre de servicios higiénicos, incompatible con la actividad turística en nuestra ciudad. Toda vez que la recuperación del sector contó con financiamiento aprobado por el Consejo Regional. Lo anterior, para evaluar de suma urgencia las remediaciones necesarias para la adecuada protección y mantención del atractivo turístico. Asimismo peticona el Consejero que se requieren medidas con la misma celeridad, en nuestro Patrimonio Natural, Humedal del Río Lluta.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 17 de julio de 2018



  
**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLÁVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA